

Presidencia de la República

Consulta para reforma RELAIP

Institución:	Presidencia de la República
Dependencia de institución:	Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
Nombre:	Consulta para reforma RELAIP
Descripción:	Proceso de consulta incluyó consulta virtual y talleres presenciales.
Requisitos de participación:	Cualquier persona podía acceder y participar exponiendo sus aportes para la reforma del RELAIP en dentro de los plazos establecidos; adicionalmente se convocó para que los interesados se inscribieran en los talleres presenciales.
Objetivo:	El proceso de consulta implementado pretende fortalecer los mecanismos y espacios para la participación ciudadana en las decisiones de la administración pública
Resultado:	45 aportes en varias temáticas en consulta virtual, talleres presenciales en 7 mesas de trabajo con organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, además de propuesta remitida.